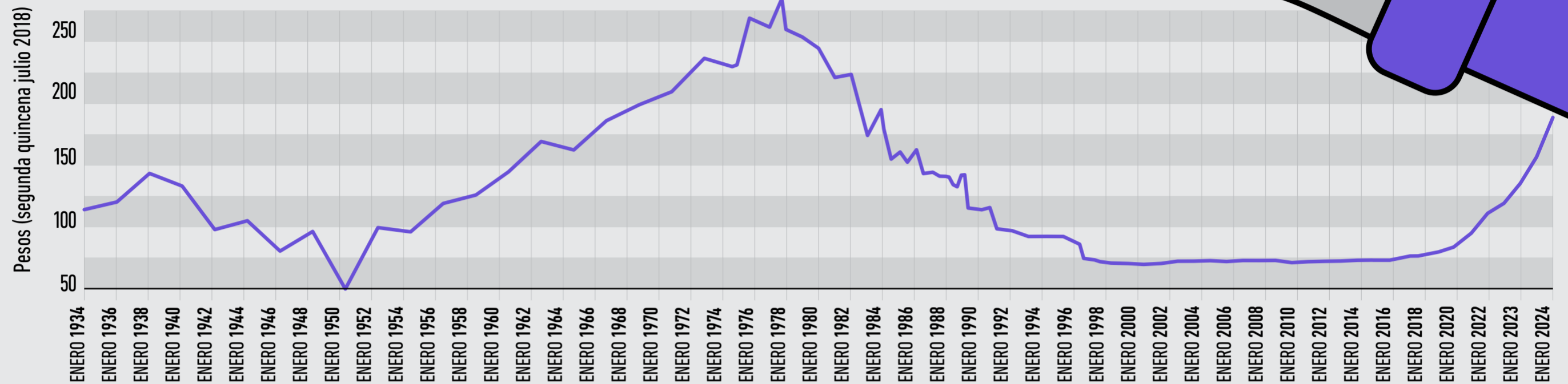


# Incremento al salario mínimo

El 1 de diciembre el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) acordó de forma unánime un incremento a los salarios mínimos generales y profesionales para ambas áreas salariales del país de 20%.

En la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) el salario mínimo pasó de 312.41 a 374.89 pesos diarios, mientras que en el resto del país de 207.44 a 248.93 pesos diarios.

Es la quinta vez en la administración del presidente López Obrador que se logra un incremento por consenso de los tres sectores que conforman el Consejo (obrero, patronal y gobierno).



## Evolución histórica del salario mínimo en México

- Este aumento se suma a los que se otorgaron en 2019 de 16.2%, en 2020 de 20%, en 2021 de 15%, en 2022 de 22% y en 2023 de 20%.
- Con este incremento, el nivel del poder adquisitivo del salario mínimo es similar al que tenía en 1982.
- De 2018 a 2023 el salario mínimo se ha incrementado 84%<sup>1</sup> en términos reales.
- En el periodo 1994-2018 no se presenta un incremento en términos reales, sino por el contrario una disminución real de (-)9%.

## Alcance del incremento

- Con el incremento de 20% para 2024 se estima un beneficio al salario de 1 millón de asegurados en la ZLFN y de 7.9 millones de asegurados en el resto del país<sup>2</sup>.
- En total, los 8.9 millones de posibles beneficiados representan el 40.3% de los trabajadores asegurados en el IMSS.
- Este incremento no tiene un beneficio directo en las 18.9 millones<sup>3</sup> de personas ocupadas con un empleo informal que tienen un ingreso menor al del nuevo salario mínimo (62.6% de las personas ocupadas con un empleo informal).

## El incremento y la inflación

En 2019 se creó la ZLFN, un programa enfocado al desarrollo de la región que consistió en una reducción del IVA e ISR, homologación de precios de las gasolinas al nivel de Estados Unidos y un aumento al doble del salario mínimo. ¿Cuál es el efecto de este programa (en su conjunto) en la inflación?

- Campos-Vazquez & Esquivel (2020) encuentran que el incremento en el salario mínimo tuvo un efecto limitado o incluso nulo sobre los precios.
- Por otra parte, Calderon, Cortes, Perez & Salcedo (2021) buscan separar los efectos del incremento en el salario mínimos y la reducción en el IVA. Las autoras encuentran que el aumento del salario mínimo está asociado con aumentos económica y estadísticamente significativos en los precios de los bienes con IVA. Sin embargo, los incrementos en los precios debido al salario mínimo fueron más que compensados por las disminuciones asociadas al IVA, por lo que, en ausencia de ambos cambios de política, los precios promedio habrían sido más altos.

## Costo del incremento

Con el incremento del 20%, se incrementa en 2.1%<sup>4</sup> la masa salarial diaria pagada actualmente en la mayor parte del país y 3.2% de la masa salarial de la ZLFN, equivalente a 263.1 millones de pesos diarios adicionales para costear el aumento de quienes ganan por debajo del nuevo salario mínimo.

1 Cálculo con el salario mínimo ponderado y el INPC de noviembre 2023  
2 Con información pública del IMSS a octubre 2023  
3 Cálculo a partir de ENOE 3T2023  
4 Cálculo de CONASAMI a partir de datos del IMSS

